



HUERTAS COLLEGE
INSTITUCIÓN LIDER, FORJANDO LÍDERES

PLAN DE SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Introducción:

Toda situación de emergencia requiere acciones concretas pre-establecidas de forma tal que se asegure la integridad de todos los componentes de la Institución académica (Huertas College). Estas acciones que se consignan en los planes de desalojo, solo son, concepciones teóricas si no se ha tenido experiencia en las mismas. Los simulacros de estas emergencias representan un ensayo aceptable de lo que ocurriría en el evento real. Representan una herramienta poderosa que permite a los participantes adquirir destrezas y comportamientos de seguridad que garantizan la integridad física de los componentes de la empresa.

Objetivos de los simulacros:

- Practicar acciones afirmativas para enfrentar emergencias, ya que cada una de ellas requiere conductas específicas.
- Asignar responsabilidades al personal correspondiente para responsabilizarse de las acciones propias en cada situación.
- Adiestrar a todos los miembros de la comunidad educativa para desarrollar hábitos para responder con efectividad ante situaciones de emergencias.
- Concienciar al personal y estudiantado de la importancia de realizar desplazamientos adecuados que garanticen la seguridad.
- Avaluar los planes de contingencia identificando errores o fallas contenidas en el diseño teórico de las mismas.
- Fomentar una cultura de prevención entre empleados y estudiantes ante los problemas de seguridad que puedan surgir en situaciones de emergencia.

Elementos a tomar en consideración en el simulacro:

Para realizar el simulacro se tomarán en consideración las siguientes condiciones:

1. Se realizará en un día normal de trabajo, en que este validada la ocupación de los edificios.
2. Los estudiantes no serán avisados con anterioridad del día y la hora del ejercicio.
3. Se ofrecerá información al personal HEME (referirse al plan de manejo de emergencia). Los empleados participantes recibirán información parcial del día, pero no la hora. A medida que se haga la evaluación de resultados se determinará si en los próximos simulacros se debe reducir la información que se ofrece, hasta hacerlo sin aviso previo bajo la responsabilidad del Director de Recursos Institucionales.

Tiempos de orientación:

La evacuación total de los edificios deberá realizarse no más de quince (15) minutos. Como la Institución consta de diez (10) edificios, el desalojo de cada uno de ellos no debe exceder de tres (3) a cinco (5) minutos. El simulacro de desalojo no interrumpirá la actividad educativa por más de treinta (30) minutos.

Frecuencia de realización:

El simulacro de emergencia de Huertas College se realizará una vez cada semestre debido a que la matrícula es una cambiante.

Asistencia de agencias y organismos externos:

Dependiendo del tipo de emergencia para el cual se haga el simulacro, se solicitará la ayuda y participación requerida a diferentes agencias o grupos. El plan de emergencia contiene teléfonos y direcciones para localizar los recursos de cada agencia.

1. Cuerpo de Bomberos
2. Defensa Civil
3. Emergencias Médicas
4. Policía Municipal y Estatal
5. Otros

Etapas para el desarrollo de los simulacros:

1. Planificación

Durante la planificación del simulacro se tomará en consideración todos los detalles que son necesarios incorporar de acuerdo al plan de desalojo existente para corroborar que existen las condiciones establecidas en el plan para el éxito del simulacro. Todo el personal institucional docente y no docente se tomará en consideración al diseñar las instrucciones del ejercicio. Las instrucciones asegurarán que los rótulos y otra información estarán visibles en redacción sencilla y precisa de forma tal que sean fáciles de interpretar por los participantes.

2. Orientación

Con antelación al simulacro el personal involucrado recibirá del Director de Recursos Institucionales detalles del ejercicio que incluya los pasos, las salidas, áreas sensitivas de los edificios, las zonas identificadas para reunir los grupos y cualquier otro detalle que pueda garantizar el éxito del simulacro.

Si el simulacro conlleva un aviso parcial que incluya a estudiantes, se les informará del propósito y alguna instrucción pertinente que evite cualquier desorden o descontrol del ejercicio.

3. Identificación de Recursos Humanos y materiales

El plan de simulacro tiene que considerar aquellos recursos que fueron identificados en el plan de desalojo para responsabilizarlos por los deberes y responsabilidades que se le asignaron. El plan de simulacro validará que existen todos los recursos que requiere la emergencia. De confirmarse que el plan de desalojo no consideró un recurso indispensable deberá corregirse de inmediato el plan, antes de continuar con las etapas del simulacro.

En esta etapa de la planificación del simulacro el Director de Recursos Institucionales, se asegurará que todo equipo o material incluido en el plan de desalojo está disponible y funcional para el simulacro.

4. Ejecución del simulacro

Los pasos a seguir en el ejercicio del simulacro serán idénticos a los del Plan de Emergencia por lo que el Director de Recursos Institucionales se asegurará de que todo participante conoce los detalles de este plan y posee copia del mismo.

a. Alarma de inicio

Para iniciar el simulacro las personas asignadas del personal HEME (véase Plan de emergencia) pondrán en funcionamiento la alarma sonora utilizando una corneta operada por gas comprimido respaldado por un mensaje general a través del cuadro telefónico.

b. Desconexiones

La persona asignada desconectará aquellas instalaciones requeridas de acuerdo a la emergencia simulada tales como: electricidad, gas, etc.

c. Acceso o cierre de salidas

Personal asignado que no tiene responsabilidad de estudiantes, serán responsables de cerrar o abrir accesos de acuerdo a la emergencia simulada. De igual forma aquellas personas responsables de dirigir el desalojo a través de las escaleras se ubicarán en los lugares estratégicos pre acordado y se asegurarán que el movimiento de

personas mediante estas sea totalmente seguro. La planta alta y planta baja será desalojada mediante accesos en direcciones opuestas. Como el profesorado será responsable del movimiento de los estudiantes en los salones de clase, la Vicepresidente de Asuntos Académicos y Estudiantiles se asegurará de que los profesores no incurran en acciones que puedan precipitar el desasosiego y la desorganización.

d. Instrucciones a los estudiantes

Todo profesor será responsable de transmitir las instrucciones previamente recibidas a sus estudiantes indicándoles que aunque es un simulacro, se habrá de ejecutar exactamente que en una circunstancia real. Los estudiantes dejarán de hacer su tarea y se dedicarán a seguir las instrucciones relativas a la emergencia simulada. El profesor dará instrucciones de como recoger las pertenencias de cada uno para iniciar el desalojo, en caso de que esta fuera la instrucción que corresponde.

e. Lugares de encuentro

El personal y los estudiantes que han desalojado los edificios se reunirán en los puntos de encuentro pre asignados en el Plan de Emergencia existente. Una vez se den las instrucciones de la culminación del simulacro cada persona regresará a su lugar de origen en orden.

f. Avalúo del ejercicio

Una vez todo el personal involucrado regrese a su lugar, las personas asignadas administrarán la HOJA DE AVALÚO DE SIMULACRO, previamente distribuida y la harán llegar al Director de Recursos Institucionales. El Director tabulará los resultados y divulgará los mismos a toda la comunidad educativa. De igual manera planificará reuniones con el personal para delinear las acciones correctivas.